



## COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

Buenos Aires, 20 de mayo de 2025

Ref: Exp. OPC N°35/2025 - Contratación Directa (TES) N°06/2025  
Contratación Seguro Vehículo

I.- Que según autorización otorgada por la Dirección General a fs.1, se procedió a requerir presupuestos a empresas del rubro a fin de gestionar una nueva Contratación Directa por el término de DOCE (12) MESES para seguro del vehículo de la OPC.

Se recibió una (1) cotización de la empresa NACION SEGUROS S.A., CUIT N°30678561165, por la suma total anual de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 51/100 (\$980.921,51)

Que, corresponde encuadrar la presente en el marco de una Contratación Directa, punto I, Artículo 25, inciso d) del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificatorios, reglamentado por Resolución CSP N°2/2018 de la Comisión de Supervisión Parlamentaria de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación –Ley N°27.343, para el proceso de compra por Trámite Especial Simplificado (TES).

II- Que, conforme al encuadre efectuado precedentemente, es opinión de esta Coordinación que:

Corresponde la adjudicación del presente llamado a la empresa NACION SEGUROS S.A., CUIT N°30678561165, por la suma total anual de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 51/100 (\$980.921,51), en razón de que su oferta se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, reúne la documentación requerida y es adecuada económicamente por las prestaciones ofrecidas.

III- A efectos de lo aconsejado precedentemente, remítanse los actuados al Área Legal para la emisión del pertinente dictamen y posterior continuidad del trámite.

  
Cdr. GUSTAVO H. L. BRITO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO  
Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (OPC)